Resolución Nº 1019 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 4 Y 5 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA INTEGRAL AL VISITANTE DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN."

Asunción, 30 de Setiembre del 2014

VISTO: El Memorándum del Jefe del Departamento de Informática, por el cual solicita la contratación de empresa para la provisión de equipos informáticos para la SENATUR y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 23 de Setiembre del año 2014, según acta correspondiente.

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 (SBE), en tal sentido según Informe de fecha 30 de Setiembre del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa ALSA S.A. en lo que respecta a los LOTES 4 y 5 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS, ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.

Que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE), la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR LOTES, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE).

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

a.) **"ALSA S.A."** cuyo Representante Legal es el/la **Sra. Natalia de Jesús Arrúa Colman** en la *totalidad* de los ítems correspondiente a los Lotes 4 y 5 del llamado, bajo modalidad Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica.
Total Adjudicado: Gs. 224.000.000.- (Guaraníes, Doscientos veinticuatro millones), para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo

Destinatario:
U.O.C.
Secretaria General

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

UOC/RJL

Abog. María del Carmen Morales
Asesora Jurídica
Secretaría Nacional de Turismo

Paraguay
Tenés que sentirlo